ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	121 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATISTA:	PABLO ANDRES RAMÍREZ GARCÍA CC 1.038.412.930
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO-OPERATIVO PARA EL SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN HÍDRICA, PARA APOYAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE A LOS EFECTOS ASOCIADOS AL FENÓMENO DE EL NIÑO EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, OPERADO POR LA ESPA E.S.P."
VALOR:	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($ 14.925.000))
PLAZO:	A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA INICIO:	OCTUBRE 16 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2026

A los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026, se reunieron en la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P**., SERGIO ANDRES TOBÓN GIRALDO** en su calidad de director de infraestructura y redes de la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P., y **DANIELA GIRALDO DUQUE** en su calidad de directora de plantas y laboratorio de la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P quienes actúan en calidad de supervisores y **PABLO ANDRES RAMÍREZ GARCÍA**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.038.412.930 de Marinilla, quien actúa en nombre propio, y quien en este documento se llamará EL CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio al Contrato de prestación de servicios No.121 del 15 de octubre de 2026.

Para constancia, firman los que en ella intervienen.

SERGIO ANDRES TOBÓN GIRALDO
Supervisor

PABLO ANDRES RAMÍREZ GARCÍA
Contratista

DANIELA GIRALDO DUQUE
Supervisora